

Ingresa al despacho comunicación Policia Nacional

Jmt

Rama Jurisdiccional Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C. Bogotá D. C., primero de octubre de dos mil veinte

RADICACIÓN No. 2019-1590

Obre en autos, téngase en cuenta y póngase en conocimiento de la parte solicitante la comunicación proveniente de la Policía Nacional respecto a la aprehensión del vehículo objeto del presente trámite, para que se manifieste al respecto.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO NO. 46
HOY 2 DE OCTUBRE DEL 2020.
La Secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

JMF